República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Hipotecario
Radicado	05001-40-03-010-**2021-00351**-00
Tema	Pone conocimiento

Se incorpora al expediente digital y se pone en conocimiento de la parte actora nota devolutiva expedida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur mediante la cual informan que en el folio de matricula inmobiliaria 001-1073786 se encuentra inscrito otro embargo. Lo anterior para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

6

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Civil 010
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
a58ddd441bdc532cee57565d61a3e55af9c488b4d7ad7843c0bd36bae00dca74
Documento generado en 19/08/2021 11:59:30 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica